

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AMAZINGLANDS OPERADORA  
TURÍSTICA Y AGENCIA DE VIAJES GOMEZ DE LA TORRES Y ASOCIADOS  
S.A"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichicha en la Av. 6 de diciembre y la Niña, se reúnen sus accionistas bajo la siguiente distribución:

| <b>ACCIONISTA</b>                                | <b>REPRESENTACIÓN</b> | <b>CAPITAL<br/>SUSCRITO</b> | <b>NÚMERO<br/>ACCIONES</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--|-----------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| CASTRO<br>CALDERON ISABEL<br>GIOVANNY            | Personal              | USD. 8,00                   | 8                          | 1%                |
| GOMEZ DE LA<br>TORRE SILVA<br>GUSTAVO<br>ALFONSO | Personal              | USD. 24,00                  | 24                         | 3%                |
| GOMEZ DE LA<br>TORRE SILVA<br>JOSE JOAQUIN       | Personal              | USD. 728,00                 | 728                        | 91%               |
| MONTENEGRO<br>CRUZ CRISTOBAL<br>AMILCAR          | Personal              | USD. 16,00                  | 16                         | 2%                |
| TORRES<br>ZALDUMBIDE<br>RENE ALFONSO             | Personal              | USD. 24,00                  | 24                         | 3%                |
| TOTAL  |                       | USD. 800,00                 | 800                        | 100%              |

Actúa el presidente de la compañía, señor Gustavo Alfonso Gómez de la Torre Silva, en calidad de Presidente de la Junta; actúa como Secretario Ad-hoc, bajo aprobación de la junta, el Ab. Juan Schafry Bejarano.

Al estar presente el cien por ciento de las acciones, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidencia la declara instalada y pide a Secretaría que dé lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta dispone que se lo procesa a tratar punto por punto:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Gerente General de la compañía, José Joaquín Gómez de la Torres Silva, presenta su informe y anuncia que en vista de que la compañía se encuentra en un proceso de consolidación en el mercado, no ha tenido actividad económica alguna en el ejercicio económico del año 2017. Sin embargo se espera que en el siguiente ejercicio económico la compañía genere utilidad.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por la Gerente General de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Gerente General de la compañía somete a consideración el informe presentado por el Comisario para el año 2015, mismo que en su síntesis se establece que el balance general y estado de resultados de la compañía, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera; así también manifiesta que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario por el ejercicio económico de 2017, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve aprobarlo y aceptarlo por unanimidad.

**Punto Tres. - Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**

A continuación, la Gerente General de la compañía somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017; mismo que una vez analizado y revisado por parte de la Junta, éstos quedan aprobados y aceptados por unanimidad.

**Punto Cuatro. - Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

El Gerente General manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, por lo que mociona el nombre de María Gabriela Maldonado Pazmiño para ejercer el cargo, mismo que es

aprobado por unanimidad por la Junta y a la vez es posesionado para ejercer la inspección y vigilancia del movimiento de la compañía para el año 2018.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual Secretaría da lectura a la misma, aprobando la Junta General por unanimidad en esta misma sesión, sin modificación alguna.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Suscriben,



Gustavo Alfonso Gómez de la Torre Silva  
**Presidente de la Junta**



Ab. Juan Schafry Bejarano  
**Secretario Ad-hoc de la junta**

Accionistas,



Castro Calderón Isael Giovanny  
**ACCIONISTA**



Gómez de la Torre Silva Gustavo Alfonso  
**ACCIONISTA**



Gómez de la Torre Silva José Joaquín  
**ACCIONISTA**



Montenegro Cruz Cristóbal Amílcar  
**ACCIONISTA**



Torres Zaldumbide René Alfonso  
**ACCIONISTA**